

SESION ORDINARIA MARZO DE 2025

CONSEJO NACIONAL DE PESCA

En Valparaíso, a 28 de marzo de 2025, se lleva a cabo sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 02 del 24 de marzo de 2025. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas Gutiérrez, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pablo Ortiz, Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (S).
- Sr Gonzalo Jimenez Briones, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. Felipe Sandoval, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona de Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Andres Daroch, representante titular de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Valparaíso a La Araucanía e Islas Oceánica.
- Sra. Macarena Cepeda, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Valparaíso a La Araucanía e Islas Oceánica.
- Sr. Carlos Vial Izquierdo, representante titular de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Los Rios a Magallanes.
- Sr. Andrés Quintanilla, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Pequeños Armadores Industriales.
- Sr. Eric Riffo, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr Hugo Roa, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Pascual Aguilera representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Manuel Zambra representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Eric Letelier representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Valparaíso, de O'Higgins, del Maule, del Ñuble, del Biobío, y de La Araucanía.
- Sr. Marco Ide representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los lagos, Aysén y Magallanes.

- Sra. Ingrid Linco representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los lagos, Aysén y Magallanes.
- Sra. Zoila Bustamante, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Javier Rivera Vergara Jefe de gabinete, Lilian Troncoso Jefa División de Administración Pesquera, Mauro Urbina Veliz Jefe Departamento de Análisis Sectorial, Oscar Henriquez Jefe de Departamento de coordinación Pesquera y de Acuicultura, Jorge Guerra profesional de la División de Administración Pesquera.

Luego de verificar quorum se da por iniciada la primera reunión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca del 2025

1.- aprobación de acta anterior

Se da por aprobada el acta del 20 de diciembre de 2024 sin observaciones

Se acuerda invertir los puntos 2 y 3 de la tabla propuesta.

3.- Información resultados reunión anual de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur (OROP-PS)

Expone don Mauro Urbina Veliz Jefe Departamento de Análisis Sectorial

Consejero Ide: Primero, agradecer que nos haya invitado a participar en este evento tan importante (la reunión de la OROP), en mi caso primera vez que asistía. Pero no quedé tan conforme respecto a que la industria no quería la recomendación de aumento de jurel en 15% propuesto por el Comité de Científico. No sé cuál era el motivo, ¿cuidar el recurso?, sabiendo que el Comité Científico indicó que es una pesquería recuperada. Señalar que otrora teníamos una cuota de más de 3.000.000 de toneladas en Chile, y eran definidas por el Consejo Nacional de Pesca. Es decir, los propios actores, artesanales como industriales se ponían de acuerdo sin ningún tema científico y se sacaban estas tremendas cuotas. Finalmente la pesquería cayó a 380.000 toneladas más o menos. Entonces no sé cuál fue el motivo de porqué la industria no quería este aumento bastante alto que se estaba proponiendo, de cerca del 40% y que finalmente se llegó a un 25%. Me gustaría que nos pudiera explicar un poco más sobre eso.

Consejero Quintanilla: Si Mauro pudiese profundizar sobre a la regla de control de captura (RCC). Si bien indicó que existía un estándar que estaba propuesto y como ahora hubo un aumento y una condición completamente saludable del jurel, ¿se va a trabajar en una nueva RCC? Eso está listo o se trabajará durante este año a través del Comité Científico.

Consejero Vial: Mi primera consulta es sobre jurel ¿por qué la cuota que fija la ORP es anual y no son proyectados en el tiempo (bianuales, trianuales, plurianuales). Creo que la ORP debiese dar una visión un poco más larga, en ese sentido, la misma legislación chilena tiene cuotas hasta por 3 años (trianuales). Quizás sería bueno plantear que no se fije sólo una cuota anual.

Lo segundo es que mencionó algo sobre data estándar, que había nuevas medidas para artesanales. Si pudiese profundizar, de qué se está hablando, creo que eso es importante, sobre todo por la importancia que tiene la flota artesanal en Chile. Después, cuando hablan de subsidios a naves que iban a impedir que fuesen a INDR, las que están fuera de la ley. Hay alguna indicación de ¿qué subsidios reciben las naves? ¿cómo es la situación de los subsidios? Porque, que yo sepa, en Chile no le dan subsidios a nadie. Sería bueno saber a quién le dan subsidios en otros países del mundo. Después habló del bacalao, pero habló una medida 9 y una medida 10 que se refería a una pesca de investigación de Nueva Zelanda y de Corea, pero Mauro mencionó que en la OROP le pidieron información de lo que ocurría en Chile. ¿la idea es que el bacalao se empiece a manejar con un régimen parecido al jurel? Por último, cuando hablan de que se creó un fondo, ¿cómo se determina quién y cuanto se paga? ¿paga Chile? ¿los países pagan según el porcentaje de las cuotas. Esas son mis inquietudes de la muy buena presentación.

Consejero Sandoval: Nosotros nunca nos opusimos a que hubiera un aumento de cuota, lo que nosotros decíamos es que teníamos que regirnos por lo que determina el Comité Científico (CC) de la OROP. El CC de la ORP escucha a todos los CC de todos los países, por lo tanto, la opinión de Chile era una más. Lo que nosotros decíamos es que la cuota debía fijarse en función de lo que definiera el Comité Científico (CC) de la OROP y después de la exposición que hizo el presidente del CC de la OROP y que acordó el 25%, quedamos tranquilos con esa explicación, pero nunca estuvimos en contra de que se aumentara la cuota.

Presidente: Me voy a permitir intervenir porque creo que la pregunta de don Marco es pertinente y la respuesta de Don Felipe, por lo menos desde el punto de vista del Ejecutivo, no es como se percibió durante la discusión de la OROP. Nosotros informamos en diferentes momentos al gremio de la industria respecto de la importancia de buscar un incremento de cuota, toda vez que la información científica chilena, que recopila más del 90% de la información sobre jurel y el procesamiento que tenía el IFOP y los científicos de la Subpesca, mostraban condiciones altas de incremento. Después de la resolución de Lima, sabiendo que teníamos un espacio de revisión de la cuota en la Comisión de Santiago y teniendo a la vista un pronunciamiento del Comité Científico de Chile, que establecía un incremento de cuota posible hasta el 44%, Chile resolvió ingresar una medida proponiendo el 44% que establecía el Comité Científico de Chile. Notificamos esto a los diferentes actores, teniendo una reacción muy positiva de parte de las Confederaciones de la pesca artesanal, de organizaciones de pequeña y mediana empresa, también por parte de los sindicatos de varias empresas de la industria. Sin embargo, no tuvimos de parte de la industria (para ser transparente), exactamente lo mismo indicado por don Felipe, es decir, no estaban por respaldar un incremento, sino por mantener lo que definió el Comité Científico en Lima, y en realidad, lo que estaba en discusión era si lo que definió el Comité Científico en Lima era pertinente, de acuerdo con la definición de los científicos nacionales. Por eso tuvimos una larga discusión y durante la reunión de OROP se observó que, por primera vez, y es algo que nos gustaría que no volviera a ocurrir en el futuro, no había el nivel de cohesión requerido en la delegación chilena para lograr gestionar con los diferentes países un incremento aún más alto del recurso.

Finalmente, se resolvió el 25% y todos quienes estuvieron allí (muchos de los que están acá presente) lo visualizaron, se resolvió el 25%, no porque el presidente del Comité Científico de la OROP, tomara A o B posiciones en relación a este tema, sino que se definió porque Chile estableció la estrategia de no suscribir el acuerdo y poner su Zona Económica Exclusiva a disposición si no había un incremento

sustantivo y estimamos que hasta el 25% era donde podíamos construir ese acuerdo, nos habría gustado que hubiese sido más. Creo que es muy importante que en este espacio tengamos una conversación sincera sobre esto, porque con Cancillería, cuando discutimos este tema, planteamos lo importante que es tener una posición cohesionadas de Chile en esta materia en particular. Entonces creo que la respuesta a la pregunta de don Marcos está aún pendiente, porque más allá de las razones de forma que plantea don Felipe, creo que no quedó totalmente claro para los actores cuáles eran los fundamentos de fondo que hacía que en algún minuto la industria evaluara que crecer en un 15% era una mejor alternativa que crecer a un 35 o 25%. Creo que ahí falta una conversación sobre cuáles son las razones de fondo, qué es lo que estaba calculando en términos de beneficio y costo el sector industrial es algo. Para no creer que esto simplemente fue una estrategia para incidir en la discusión legislativa de fraccionamiento que estamos discutiendo este año.

Mauro Urbina: Respecto a la pregunta que hizo don Andrés, la regla de control se va a trabajar durante todo este año y se debería llegar a un acuerdo en septiembre de este año, cuando se realice el Comité Científico. De hecho, ya estamos trabajando en ello, es tanto así que el próximo martes está citado el grupo de jurel para empezar a discutir el desarrollo de una nueva estrategia de captura para el jurel y seguramente habrá reuniones (como nunca se han hecho), creo que mensuales con todos quienes están interesados, los científicos y los países interesados miembros. Nosotros estamos discutiendo nuestra propuesta todavía, ayer tuvimos reunión con parte de los científicos de IFOP que ven estos temas, para poder llevar una propuesta, y entiendo que hoy a la par está trabajando también el Comité Científico nuestro en este tema y así nosotros lo hicimos también con el Comité de Manejo de jurel este lunes en reunión. Entonces esto va a ser desarrollado durante todo el año para llevar una discusión sólida y estar preparado para lo que ocurra este año en septiembre en Nueva Zelanda.

Respecto a la pregunta de Don Carlos Vial sobre la cuota a la cuota anual, creo que la misma situación en la que estuvo durante tanto tiempo la pesquería, determinó que particularmente la cuota de jurel se determinara anualmente, porque todos los años se revisan todos los datos de la pesquería para determinar la cuota. Tal vez ahora, luego que se fije una nueva estrategia, podría entrar la discusión sobre cuotas (como usted dice) para 2 o 3 años o plurianual, pero hoy no es parte central de la discusión que se está desarrollando. Lo vemos como una alternativa, y seguramente, cuando estén solucionados los otros temas, seguramente vamos a entrar a ver esto y otras medidas que están pendientes en temas de jurel.

Sobre el data estándar de la flota artesanal, no recuerdo exactamente el listado completo de las cosas que se pusieron para esta nave, pero en el fondo es que hay un estándar que es el mismo que tenemos en Chile para todas las naves que operan en Chile, pero básicamente, para naves menores a 15 m que participan en la pesquería de jibia en aguas internacionales se baja ese estándar porque son naves menores que no pueden tener todas las facilidades que tienen las otras naves. Por ejemplo, no tienen VMS, pero van a tener que informar con otros medios el posicionamiento. Le puedo mandar el listado completo de lo que se discutió una vez que lo tengamos (no lo tengo a mano como para poder contestar). En el fondo es que se baja el estándar solamente para esas naves y se mantiene todo igual para el resto de las naves. Si nosotros llegásemos a operar alguna vez con naves artesanales menores a 15 m fuera de las 200 millas deberían tener este mismo estándar, de revisión para afuera y nosotros informar de acuerdo con lo que se determine en esa medida en

particular. No obstante, nosotros igual entregamos la información para poder hacer el manejo de la pesquería de Jibia

Respecto a los temas de subsidios, claramente nosotros no subsidiamos, y eso fue lo que nosotros dijimos en la OROP, pero nuestra preocupación es que la definición de subsidio quedara de la misma forma que lo hemos estado discutiendo en otros foros internacionales que ya están aprobados. Por qué era importante para nosotros este tipo de cosas, porque como vivimos en Chile y cada cierto tiempo tenemos alguna tragedia (maremoto, terremoto), y como pasó en el último terremoto del año 2010 o 2015 en La Serena, hay que salir a trabajar con naves y destinar financiamiento para retomar la operación. Y eso son subsidios que no debe ser considerados como subsidio, esa es nuestra defensa en este tema. No tengo información completa de los subsidios, puedo cotejar con los colegas encargados cuáles son los otros países que están subsidiando las operaciones, pero esto creo que tiene que ver con la flota china que opera fuera.

Respecto a la pregunta sobre bacalao, esta es una discusión que se tiene que sostener dentro de la organización. Hoy toda pesquería nueva, como fue en su momento el bacalao dentro de la organización, debe haber una pesca exploratoria y luego de 10 años de continua información se debería declarar como pesquería. Hay países que llevan sucesivamente pidiendo pesca de investigación. Las pescas de investigación exploratorias, por lo general se proponen para 3 años y en bacalao ya tenemos más de 10 años de pesca exploratoria, por lo tanto, debería ser llevado a una pesquería, pero es una discusión que hoy día no se ha dado. Si están todos los elementos para fijarla como una pesquería dentro de la OROP en subsidio de eso se va a seguir manejando a lo menos con estos permisos transitorios, que son pescas exploratorias. Dicho sea de paso, Nosotros tuvimos una pesca exploratoria que cayó en mala fecha y que finalmente se aprobó en la OROP, pero nunca se ejecutó porque cayó justo en época de pandemia.

Respecto de cómo se determina el pago, hay una fórmula de pago que tiene que ver con la calidad del país (si es un país desarrollado o no desarrollado), con el PIB del propio país, y con eso se fija un estándar donde todos los países tienen que contribuir. Después vienen los temas de operación propiamente tal en las diferentes pesquerías que se están registrando. Por lo tanto, hay un cierto porcentaje que tiene que ver con los temas demersales, donde entra la jibia y otro que tiene que ver con los temas pelágicos, donde entra el jurel, básicamente jurel en la zona que está decretada como de la OROP. Para Chile se determinó una fórmula específica, porque nosotros tenemos afuera y adentro operación y desde el año 2015 es muy poca la operación que tenemos dentro. En la reunión de Perú, desde el 2018 se fijó una fórmula que considera para el cálculo específico de la operación pelágica de Chile, la operación que se registrara de 10 años para atrás. Claramente, cada vez que se revisa los últimos tiempos no tenemos operación en la zona, entonces nuestra cuota continuamente ha ido bajando en el tiempo. Que se ha hecho, las distintas administraciones de Chile han indicado que a lo menos desde el año 2020 en Vanuatu, nosotros hemos mantenido la participación en términos monetarios, y eso son alrededor de 130.000 dólares neozelandeses. Si nosotros nos hubiésemos remitido exactamente a la cuota que se nos otorgaba este año, hubiésemos tenido que cancelar 85.000 dólares neozelandeses. Que hacemos con el resto, lo hemos dejado, en algunas ocasiones, a libre disposición de la secretaría, que tiene problemas de financiamiento o como lo hicimos el año pasado, parte de este excedente del cálculo de cuota fue destinado para hacer un estudio específico relativo a jurel, donde están varios países participando o

este año, que nosotros pretendemos que parte de este excedente se vaya a financiar este nuevo fondo que hay para las traducciones al español.

Consejero Roa: Primero que nada, dar las gracias al Presidente por la información que acaban de dar sobre el resultado de la OROP. Sólo quiero hablar un poco respecto de cómo se hacían antiguamente estas discusiones. Estas discusiones, se hacían con anticipación entre todas las partes, tanto artesanales, industriales, trabajadores de las plantas, embarcados, había todo un trabajo y al final se determinaba una estrategia para estas reuniones e íbamos con una sola voz. Lo que pasó esta vez me parece extraño, porque todo lo que dije anteriormente no se cumplió. Yo le pregunto a usted ¿por qué no nos informó con tiempo al Consejo Nacional de toda esta situación? Todos los Subsecretarios de Pesca citan con anticipación, se llamaba a las personas que iban a ir a negociar para que nos explicaran, al Comité Científico chileno también. Entonces eso se saltó a no ser que yo esté hablando tonteras y no me haya dado cuenta que en algún momento usted haya citado al Consejo para hablar de esto

Otra duda que tenemos los embarcados (que llevamos décadas acá) hemos pasado crisis agudas de los recursos, por lo tanto, obviamente que tenemos cuidado con la explotación que se está haciendo hoy de la captura, especialmente el jurel. Ya tenemos experiencia con la sardina y anchoveta, usted sabe mejor que nadie la situación en que está, que también hay un punto ahí, y parece no le han puesto atención y tenemos que el próximo año tengamos serios problemas con este recurso. Pero, en el caso del jurel, que es lo que estamos discutiendo, como embarcados, tenemos aprehensiones y dudas porque hasta aquí no nos han entregado, en el caso del Consejo Nacional, informes científicos reales que demuestren la situación del jurel. Entonces, lo que yo tengo entendido es que en el Pacífico Sur en los últimos años no se ha hecho investigación, aquí en Chile no sé quién está haciendo las investigaciones. Entonces, más que nada, no meterme en porqué la industria (no me consta) se haya opuesto a un aumento del 44%, por lo tanto, no puedo opinar de eso, solamente le estoy planteando la inquietud que tenemos como personal embarcado de la región del Biobío respecto a la incertidumbre que tenemos sobre el real estado del recurso jurel y por qué no decirlo también de la sardina.

Presidente: Quiero recordarles solamente a los miembros del Consejo que el 9 de agosto de 2024 se hizo expresamente un taller sobre jurel para el Consejo, donde se puso la información científica disponible, justamente para compartir información con todos los miembros del Consejo, en el que participó una parte importante de los miembros del Consejo.

Consejero Aguilera: No me caracterizo por dejar la pelota dando botecitos y Arjona dice en uno de sus temas que, rezando 2 padres nuestros el asesino no revive a su muerto. Escuchaba al consejero Sandoval y es como que está rezando otro padre nuestro más. Pero lo que yo sentí, lo que vi en la reunión de la OROP, instancia importantísima para el país, es que le puso muy poca injundia, muy poca fuerza, muy poco énfasis en que, como país, tuviéramos un mejor fraccionamiento. Y ahora dice que nunca quiso decir lo que dijo. La cosa es que las cifras y están, la OROP no se va a reunir de manera extraordinaria para modificar, porque no quiso decir lo que dijo y se entendió mal, la cifra está. Yo siento que podríamos haber conseguido muchísimo más que un 25%, pero todavía no logro entender cuál fue el motivo real por el cual existía esa oposición. No quiero pensar que fue con fines legislativos, a través de este nuevo fraccionamiento que hoy día se está discutiendo (que avanza a paso de tortuga).

En relación con lo que dice el señor Mauro Urbina, efectivamente, seguramente no tenemos la experiencia como país de pescar fuera de las 200 millas, ni siquiera la pesca industrial, o en raras ocasiones sale fuera de las 200 millas y todo lo que diga relación con jibia y otro bicho más que se me olvida el nombre sólo que tiene la administración de la OROP. Por lo tanto, los hermanos peruanos, efectivamente tienen que inscribir sus embarcaciones artesanales para poder pescar fuera de las 200 millas. Ellos lo hacen alrededor de las 500 millas, compiten con la flota china, cosa que no ocurre en el país, con suerte llegamos a 30, 40 o 50 millas, en algunos casos más allá. Por lo tanto, debemos tener conocimiento de que para pescar jibia o si queremos pescar jibia afuera las 200 millas, tenemos que inscribir nuestras embarcaciones artesanales.

En relación con la pregunta que hace el consejero Roa, entiendo que quienes son los encargados de la investigación es INPESCA que es precisamente el Instituto financiado por la industria, entonces me sorprenden hartas cosas. Si estamos en el Consejo Nacional, es precisamente para definir y aclarar todo ese tipo de situaciones.

Consejera Cepeda: Quería plantear respecto del tema del jurel, su crecimiento y la posición de la industria. Quiero sólo comentar sobre algunos antecedentes que a nosotros todavía son de preocupación. Lo quiero plantear aquí en el Consejo, porque creo que, como Consejo, también debíamos hacer algo. Es que, si bien usted señala que el año pasado efectivamente se hizo un taller respecto al jurel, taller muy similar al que se hizo en el Comité de Manejo de jurel, ahí quedó claro que faltaba un crucero acústico muy importante, que era el de zona centro sur. Solamente se había hecho el crucero hidroacústico del norte y, además, quedó claro también en esas exposiciones que faltaban los estudios de larvas desde el 2016 a la fecha, que son los estudios que dan cuenta de los reclutamientos futuros, o por lo menos permite estimar esos reclutamientos. Y cuando Chile llevó esta posición del Comité Científico a la OROP, desconozco cuál fue el planteamiento en detalle, porque obviamente no nos corresponde estar, teníamos a la vista como Comité de Manejo que faltaba información en la serie. En la sesión de la de la semana pasada insistimos sobre este punto y se nos informó que no hay financiamiento para el crucero acústico de la zona centro sur 2025 y estamos hablando de la principal pesquería de Chile. Entonces, cuando estamos tomando decisiones con información científica incompleta, creo que hay que ser precautorios en las expectativas de crecimiento, y recojo el punto del consejero Roa, sobre lo que ya nos pasó en el cuándo tomamos decisiones que dejaban de lado la ciencia, aquí si bien hay información científica, es información que tiene incertidumbre y, por lo tanto, el riesgo asociado a la toma de decisiones se incrementa. Quiero dejarlo planteado porque creo que, como Consejo Nacional (hago el llamado a los demás consejeros), debíamos pedirle a la Subsecretaría de Pesca que este crucero hidroacústico de la zona centro sur se realice este año, porque serían 2 años sin serie de datos cuando estamos hablando de la pesquería en Chile que genera los mayores recursos en términos de ingreso fiscal. Estamos hablando de muchos millones de dólares con un crucero que tiene un costo de 700 millones de pesos para poder hacerlo en 2025. Dejo planteada esa inquietud Subsecretario, porque creo que es relevante, dado que usted ha planteado la importancia de esta pesquería para Chile.

Consejera Bustamante: Lo primero es el tema de los subsidios. Con la Conapach y la Unión Latinoamericana, hemos estado trabajando en el tema de los subsidios, ya que estos subsidios van directamente a la flota a distancia, por lo tanto, financian el combustible de esta flota que hoy día depredan las costas. Con la Unión latinoamericana logramos que este subsidio se rebajara a la mitad. Lo que no logramos es que la diferencia de esa mitad se entregara a la pesca artesanal de

Latinoamérica. Chile no es sujeto de subsidio, como bien lo dijo don Mauro, pero sí tenemos países como Panamá, Ecuador que son sujetos a subsidio, pero no pudimos lograr que este subsidio fuera la pesca artesanal. Este es un dato, porque las flotas que salen de China o del país que sea, no se financian solas, sino que hay países que también están en la OROP, y que son los que están en contra de Chile, porque uno de estos países que financia es Rusia, financia esta flota distante (nosotros le llamamos flota fantasma) ya que vienen a los países de Latinoamérica a depredar. Lo entrego como dato sobre los subsidios.

Sobre el tema del jurel, yo creo que haber ganado un punto o 15 es más que bueno, para el 10% que teníamos, que también se ha peleado durante años en la OROP. Lo único que no me cuadra, y quiero dejarlo en el Consejo Nacional, es que si el 90% se pesca en Chile, tengamos que andar peleando todos los años por una cuota más, una cuota menos, si la cuota se pesca en nuestro país, no solamente la cuota que se le entrega a Chile, sino que también la cuota que ceden de afuera para pescarla dentro de nuestra Zona Económica Exclusiva. Por lo tanto, cada vez que hay OROP, de los 3 años que hemos participado nosotros, se ha tenido que usar la presión de sacar las 200 millas o la Zona Económica Exclusiva para que podamos obtener ganancias. Creo que no puede seguir pasando presidente. De una vez por todas hay que ponerle el cascabel al gato.

Sé que para nosotros es muy importante estar dentro de estas organizaciones porque tienen una regulación, pero no es menos importante que cada vez que tengamos que andar en estos caminos tengamos que pelearnos todos con todos para poder lograr un punto más o un punto menos. Lo dejo aquí porque somos todos culpables. No somos nosotros, ni la industria, ni la Subsecretaría, somos todos culpables, porque al momento de meternos en un zapato chino como este que estamos hoy día, que es la OROP, tenemos que tomar en cuenta lo que viene dentro de la OROP. No se olviden que ahora viene la Jibia, viene el pez espada, pesquerías que también van a estar reguladas por este mismo estamento, está la CIAT en el atún, ya que nosotros, como Conapach estamos pidiendo poder participar en CIAT, porque no se olviden que aquí en Chile tenemos diferentes tipos de atunes y los artesanales los pescamos ilegalmente, porque no tenemos la pesquería inscrita. Entonces, ojo porque hay un montón de cosas que están pasando y que no pueden volver a suceder. Lo único que puedo decir, referente a esta OROP es que me extrañó que las 2 anteriores que participamos como Conapach, estando en otro país que fue Ecuador, fuimos en bloque, ahora el bloque se convirtió en un vidrio roto, eso me preocupó, y creo que no debe volver a pasar, porque es muy mal visto por la gente que viene de afuera, porque si somos un país pesquero, que pescamos la mayor parte de la cuota en aguas jurisdiccionales de Chile, no puede ser que cuando vayamos a luchar por algo, tengamos que andar peleandonos. Quiero dejar eso acá Subsecretario, porque a mí tampoco me cuadra que cuando vamos a otros países, nos cuadramos y nos ponemos de acuerdo, estemos o no de acuerdo, hacemos la mímica de que somos todos chilenos y que tenemos que estar alineados.

Consejero Quintanilla: En el mismo contexto de la respuesta de Don Mauro, con respecto a la Regla de Control de Captura (RCC). ¿Esta RCC se propone anualmente? ¿cuánto tiempo va a durar esa RCC? ¿Cuánto tiempo va a durar, o va a ser revisada para poder ir viendo cómo se va comportando?

Mauro Urbina: Parte de la discusión del tema sobre RCC tiene que ver con cuánto tiempo se va a mantener vigente esa regla o el mismo Comité Científico debería determinar cada cuánto tiempo debe ser revisada. Es parte de la discusión que se tiene que sostener durante este año.

Consejero Vial: Quería referirme a lo que dijo Don Marcos Ide. Yo era miembro del Consejo Nacional de Pesca en los tiempos que él menciona, cuando el desembarque (no era cuota) de jurel fue del orden de 3.000.000 de toneladas o un poco más y después se produce una caída. Las cuotas empiezan a ser fijadas fundamentalmente a partir del 2000 y los desembarques en esa época son del orden de 300.000 toneladas, desde ahí empieza este crecimiento fruto de un manejo diferente. Entonces, decir que en el Consejo Nacional de Pesca se fijaban estas cuotas y la fijaban los industriales o los actores, es un juicio liviano que creo que los miembros del Consejo no merecen, al contrario, tenemos que cuidar el Consejo Nacional de Pesca y los miembros debemos ser lo más riguroso que podamos en usar, proveer y analizar la información. Creo que nos merecemos un respeto un poco mayor.

Presidente: Para cerrar este punto y pasar al tema siguiente, señalar que vamos a tener este año y en febrero del próximo año, un desafío muy significativo desde el punto de vista de la administración, y es que se definió efectivamente una Regla de Captura del jurel para el año del 25%. Pero se definió también que se fijará una nueva estrategia de manejo para el jurel, que se discutirá en el Comité Científico de septiembre y se va a resolver en la reunión de la OROP de febrero. Es extremadamente importante que visualicemos ese escenario, lo entendamos y generemos también ciertos sentidos comunes para su tratamiento. Creo que cualquier persona medianamente instruida entiende que teníamos una Regla de Captura para una pesquería sobreexplotada que establecía un crecimiento del 15%, y ahora lo que va a ocurrir es que tenemos que establecer una Regla de Captura para una pesquería que se encuentra en perfecto estado de salud. Uno debiera suponer que el resultado de ese trabajo y de esa discusión va a ser una Regla de Captura que a lo mejor no va a estar asociada a un crecimiento automático, sino que puede estar asociada a un porcentaje del Rendimiento Máximo Sostenible o a un porcentaje de otra naturaleza. Pero en cualquiera de los escenarios, lo que uno supone es que debiera ser la regla de administración para una pesquería sana más generosa en general que la regla de administración para una pesquería en estado de sobreexplotación. ¿Cuál es la mejor estrategia de manejo?, ¿cuál es la mejor regla de captura? ¿cuánto es el nivel de generosidad que consideramos sostenible para este recurso? es algo en el que Chile tiene que definir una posición, y vuelvo a decir, Chile tiene que definir una posición porque, finalmente en lo formal, Chile defiende una posición en la reunión de febrero, pero logra mejores resultados cuando esa posición es sostenida de manera colectiva.

Entonces lo que yo les propongo es lo siguiente: que hagamos algo mejor a lo que hicimos el año pasado y tengamos un taller en el Consejo Nacional de Pesca, referido específicamente a la discusión sobre la Regla de Captura del jurel para el mes de julio. Dado que el Comité científico se sesionará en septiembre, de esa manera le podemos transmitir desde ya a los colegas del Comité Científico y a los colegas del IFOP que empiecen a avanzar en propuestas para llegar con la mejor información posible al escenario de este taller y que todos estén informados de cómo se va construyendo la propuesta de Chile. Eso me parece que es una propuesta muy significativa, y lo segundo, obviamente tratar de generar todas las condiciones para efectivamente recopilar la mayor y mejor información disponible y reordenar los presupuestos que sean necesarios para lograr que tengamos la mejor fotografía del estado de la pesquería de jurel al momento de tomar nuestras propias decisiones siguiendo el razonamiento que decía doña Macarena.

Consejera Cepeda: Primero, si nos puede comentar si es que la definición de hacer o no el crucero ya es una decisión tomada o hay espacio para que el crucero 2025 se haga de la zona centro sur. Lo

otro que creo importante es mencionar que en el Comité de Manejo de Jurel del viernes pasado se hizo un primer taller de cara a la elaboración de Estrategias de Manejo, y las proyecciones que se mostraron de biomasa dan cuenta de que estas no van al alza. En el fondo hay una corrección un poquito a la baja, entonces creo que la información de ese taller, concuerdo con usted, debe ser puesta a disposición a los consejeros o generar un taller similar al Consejo Nacional de Pesca para que manejemos todos la misma información, y no generemos las expectativas de que tenemos un incremento futuro infinito, cuando en realidad parece que hoy día la información nos hace tener una posición más cauta.

Presidente: Muy de acuerdo con compartir la información doña Macarena y por cierto no hay una decisión definida sobre aquello (crucero), estamos haciendo todos los esfuerzos para poder ordenar los presupuestos y obtener los incrementos que se requieren para asegurar la mejor información sobre jurel. Eso es algo en lo que estamos trabajando todos los días, a ver si podemos efectivamente lograr más información y un crucero robusto.

Sobre la otra afirmación comparto que es muy importante que partamos siempre de una de una gran evaluación compartida. No creo que nadie de los miembros del Consejo esté planteando una propuesta desmedida o fuera de la recomendación científica para efectos de lo que se pueda definir en cuota de jurel para los próximos años. Es algo que va a tener que ser enmarcado dentro de lo que sea la propuesta, que hagan nuestros científicos, pero tampoco puede ser que generemos escenarios que, no sólo son contraintuitivos, sino que no responden a una a una lógica, básica. No es razonable pensar que vamos a tener una estrategia de manejo para una pesquería sana que sea más conservadora que una Estrategia de Manejo para una pesquería que se encuentra sobreexplotada. Eso tiene un límite de análisis racional, sabemos que estamos trabajando en otro escenario y en ese otro escenario, por cierto, que tenemos que ser cautos y moderados, pero es importante que tengamos la visualización para no generar una incertidumbre que no es necesaria. Es decir, sabemos que tenemos que definir una Estrategia de Manejo, pero sabemos que esa Estrategia se da en un escenario que es favorable.

Consejero Avalos: Sólo corregir que fue el lunes la reunión del Comité de Manejo de jurel y como dice Macarena y quedó agendado un calendario. Hay un estudio que se está haciendo por la Universidad Católica de Valparaíso, y se está trabajando con el Comité de Manejo y muchos de los que estamos en el Consejo Nacional de Pesca somos parte de ese Comité. Entonces, sí es que vamos a tener una reunión en julio, sería como el tercer taller que tendría el Comité de Manejo, los miembros del Comité de Manejo estaríamos, yo creo, un poco retrasados. ¿Por qué no hacerlo en la segunda instancia del Comité de Manejo de jurel que ya fue citada, en conjunto con el Consejo Nacional de Pesca, pero presencial, porque como se indica, hay bastante incertidumbre que hay que aclarar, no sólo desde los miembros, sino que también desde los funcionarios y los científicos. Yo entiendo bien lo que dice, tampoco voy a echar por tierra los informes, pero quedó esa incertidumbre y no es primera vez que venimos participando en los Comités de Manejo o Consejo Nacional de Pesca. Entonces, es mejor aclarar y que tengamos esa reunión presencial, no virtual.

Presidente: Disponible don Miguel, nosotros no tenemos rigidez respecto de esta fecha y podemos convocar a una reunión. Lo que haremos es encargar a doña Alejandra que se coordine con el Comité de Manejo, Comité Científico respectivo y generemos una reunión que idealmente sea presencial (o mixta), en el momento en que las agendas de todos los actores puedan articularse debidamente. Así

que le agradezco don Miguel y para nosotros mientras antes podamos tener estas conversaciones siempre va a ser mejor.

Quiero hacer un pequeño paréntesis sobre un punto, porque me parece que tendríamos que mencionarlo dado que está presente la DIRINMAR, y creo que debíamos darle una relevancia distinta a este punto. Quiero manifestar mi preocupación por las situaciones de violencia que estamos visualizando en algunos territorios en las manifestaciones. Creo que es muy importante que más allá de los fundamentos de las pretensiones o aprehensiones que a veces se generan en los debates normativos, es evidente que ninguna motivación noble justifica una acción indebida, un acto de violencia, una confrontación como la que hemos visto en algunos territorios. Hemos visto cómo el personal de la Armada ha tenido que forzosamente intervenir en algunos espacios, porque hay que restablecer el orden público, lo mismo que ha hecho Carabineros. Entonces, quería pedirles expresamente a los dirigentes aquí presentes que usen todo su ascendiente, sé que lo están haciendo, pero creo que es muy importante que usen todo su ascendiente para tratar de informar, porque yo he visto muchísima desinformación asociada a estas manifestaciones, planteando temas en discusión que ni siquiera están en el objeto de la discusión y, que por lo tanto, no se van a resolver en el estado actual. Se que acá hay representantes de todos los territorios y quería hacerle presente este punto y que tratemos de generar un clima lo más razonable posible para el debate legislativo de las próximas semanas.

Alejandra Ordenes Justiniano SUBPESCA Chile: y quien expone es el profesional experto en este tema de la Subsecretaría de Pesca, Don Jorge Guerra

Consejero Avalos: Sólo partir diciendo que desde que usted asumió la administración tuvimos una reunión (veo a Javier presente), donde la CONAPACH informó del problema que teníamos, partiendo por el Norte y ya estaba surgiendo en la zona sur, o sea todo el país. Asumida la administración, dentro de una batería de cosas que queríamos que implementara directamente su administración, y vemos que este proyecto ya lleva 2 años y parece que no surgió efecto desde que tuvimos esa conversa, o bien alguien fue más inteligente y como dice el expositor don Jorge guerra, pidió antes que lo pudieran apoyar por lo menos desde la Subpesca.

Creo entender que no es tarde para poder trabajar con toda la pesca artesanal. Cuando hablamos de caleta Cocholgue, sobre el tema de la merluza, son distintas realidades de cómo se comporta el recurso. Javier está ahí, lo veo, y sabe que esa conversa la tuvimos cuando él estuvo en la región. Hace como 40 años que llegó una empresa pesquera extranjera que trajo trampas, yo le explicaba qué tipo de trampas se van a utilizar, porque dependiendo del material es como se produce corriente galvánica, para que entre o no el recurso. Cuando hablamos de especies demersales, para el congrio hicimos 2 tipos de trampas, unas sólo de fierro y las de aluminio que traían los sudafricanos (hace 35 años) y cambia enormemente la captura de una trampa con otra. Entonces sería importante que pudiéramos tener esta conversación y entregar esta información, porque no es lo mismo. Hay que evaluar, qué tipo de recursos, nosotros tenemos experiencia, aquí se hicieron trabajos, se calaron ese tipo de trampas, inclusive yo anduve en la centolla en las trampas, también es otro tipo de modelo. Pero hay que buscar una alternativa que nos dé solución, estamos abiertos y, reitero, desde

que usted asumió la administración, le planteamos el problema para que tuviéramos una interacción con (primero) entrega de información y después que fuéramos a las caletas, así como lo dice Jorge. Nosotros también tenemos la misma disposición, las mismas embarcaciones, sistemas de virado para que no se esté malgastando plata, como lo que indicó al final de la presentación, que nos mandaron unos manuales (de buenas prácticas) y que al final no han surtido efecto. Si vamos a hacer algo, hagámoslo bien y totalmente dispuestos, no solamente la zona norte, también a nivel nacional y que realmente podamos abordar de una vez por todas el problema y que los recursos vayan a capitalizar la solución y no continuar con el mismo problema que tenemos en actualidad.

Consejera Bustamante: Yo fui una de las que pedí que se presentara el proyecto, por una razón muy sencilla. Usted sabe que nosotros en nuestra región estamos peleando con las redes de enmalle, porque cuando salen los pescadores de enmalle (que en esta región es ilegal), ponen paredes de 40, 70 paños hasta 120 paños, la gente nuestra que pesca con espinel queda en el aire. Pero este proyecto tiene al final señor Guerra, con todo respeto, no quiero que se sienta mal por lo que voy a decir, tiene una suspicacia, y es que si con trampas no son económicamente viables, se va a probar también (textual) con espinel, con enmalle. Eso es lo que nos genera ruido, porque si se hizo un proyecto de trampas, ni un problema pescar merluza o lo que quieran pero al final del proyecto dice, si el proyecto no es económicamente viable con trampas se va a utilizar esto y se está haciendo en la región de Los Lagos, están utilizando el proyecto para malas prácticas, eso es lo que yo quería informar, lo dije en la reunión anterior del Consejo y lo repito ahora Subsecretario. Estamos muy preocupados. Independiente como sea, tenemos pescadores de espinel en la región de Los Lagos y a diferencia del Biobío, y de las regiones del centro, aquí en esta región (Los Lagos) la red de enmalle es ilegal. Pero si ustedes no le ponen el cascabel al gato, viendo qué vamos a hacer con el tema de la red y del espinel, porque aquí vamos a terminar en una batalla campal. De hecho, ya ha habido problemas, los que tiran redes les cortan los espineles a los viejos, pasan con los motores fuera borda encima de las redes. El año pasado no se olvide que abordaron lanchas en Chaitén, pescadores de Chaiteín que son los más perjudicados porque allá van a pescar los rederos, el año pasado se embarcaron a la mala y dejaron la escoba. Entonces, o ustedes hacen una regulación para este tema en la región de los Lagos, o vemos cómo le ponemos el cascabel al gato. Si aquí la raíz es legal porque no hay ninguna regulación que diga este es un proyecto piloto como el que hicieron antes y metieron redes, porque esto de la red en la región de los Lagos viene de un proyecto similar a este, que fue una pesca de investigación similar a esta y ahora de nuevo, otra vez con lo mismo. Entonces, por favor le pido sus buenos oficios para que vean qué se va a hacer, porque tenemos una flota aquí en nuestra región (Los Lagos), que está de acuerdo con la red, pero otra flota que no está de acuerdo con la red y que pescan con espinel. Por eso pedí que se viera este proyecto, porque nos tiene bien complicados y no sólo en Cocholgue, si la gente de Cocholgue está de acuerdo ni un problema y han pescado siempre con red, pero acá en la región de Los Lagos, no. Y no se olviden que la red permite que pesquen hasta puye. Y acá todavía, gracias a Dios, tenemos pesca selectiva.

Jorge Guerra: El proyecto que se me solicitó explicar doña Zoila es de aplicación en la caleta Cocholgue VIII Región. No tiene nada que ver con el FIPA, al que usted hace alusión, que es un proyecto FIPA antiguo que buscó probar la eficiencia de pesca comparando enmalle en mar interior. Lo que yo tengo respecto de información, porque no soy sectorialista de esa pesquería, es que ese proyecto llegó a tener resultados, pero desde el punto de vista de esta Subsecretaría, no son suficientemente robustos todavía para ni siquiera tomarlos en un proceso de toma de decisión aún.

Eso es lo que puedo informarle, lo que a la letra chica que usted se refiere, no tiene nada que ver con el proyecto de prueba de trampas en Cocholgue VIII Región.

Consejera Bustamante: Se me quedó algo en el tintero, la mayor parte de todos estos proyectos son para evitar el lobo marino. No es un secreto para nadie, que tenemos una invasión del lobo desde Arica a Punta Arena. pero no hay que olvidar también, que usted hace un par de semanas atrás, anduvo en China con el senador Fidel Espinoza y con nuestro compañero José Alvarado para buscar ayuda científica o técnica, para ver de qué manera podíamos enfrentar al lobo marino. Entonces también se está haciendo cosas por los lados y para nosotros es muy bueno que se hagan. Pero con todo respeto, le repito don Jorge, todos estos proyectos después se tergiversan, porque si la letra chica que dice usted no existiera, el proyecto es netamente trampa. Nosotros lo aceptaríamos sin ningún problema, pero dice también “si no es económicamente viable”, eso es lo que nos preocupa a nosotros, don Jorge. Porque después estos mismos proyectos se implementan en otras regiones y como no es económicamente viable, sigamos pescando con red, con espinel o con lo que venga.

Consejero Quintanilla: Pregúntale al señor Guerra cuál es la última información de los censos que tenemos del lobo marino dado que, como bien se citaba, tenemos un problema a nivel nacional respecto al mamífero y que tenemos acuerdo con NOA, donde tenemos que tener ciertas medidas de protección de mamíferos marinos, a nosotros también nos afecta o hay alguna interacción con el tema de la pesca de crustáceos. Entonces sería prudente saber cuál es la última investigación que tenemos para tener antecedentes y trabajar en conjunto con los Comités de Manejo y Comité Científicos para dar cumplimiento a esto y buscar las mejores técnicas disponibles que nos permitan poder solucionar estos problemas que tenemos en todas las pesquerías, tanto artesanales como el industriales.

Jorge Guerra: Primero el dato y después una pequeña reflexión que me permitiría compartir con ustedes. Actualmente a lo largo de todo Chile existe una población de 148.000 lobos marinos comunes, distribuidos de forma desigual a lo largo de nuestro territorio. La mayor cantidad de poblaciones de lobo marino se encuentran en las regiones del norte y del sur, existiendo en la zona central y centro sur, una población bastante discreta. Me parece importante señalar lo siguiente: a través del tiempo y con la experiencia de ustedes también (experiencia conjunta), nos hemos ido dando cuenta que quizás el número no es importante. ¿Por qué?, porque nos hemos dado cuenta de que, a través del tiempo, la magnitud y la intensidad de la interacción ha ido en aumento a un ritmo más acelerado que la misma población. Entonces nos podríamos proponer perfectamente una hipótesis que tiene que ver con que la intensidad de la interacción del lobo marino con la pesca artesanal es un fenómeno denso-independiente. Esto significa que no necesariamente obedece a la cantidad de lobos marinos que hay en un determinado lugar. Le voy a poner un ejemplo, Valparaíso caleta Portales, tiene una interacción con lobo marino feroz, sin embargo, la V Región es una de las regiones donde menos lobo marino hay. Entonces hay una relación que no es directa entre la interacción y la cantidad de lobos marinos que puedan existir en un determinado lugar. Eso como reflexión, para que pensemos todos un poco en eso. Hay una muestra de que eso de alguna forma tiene sentido, hace muchos años atrás, se intentó en Argentina, donde también tienen el lobo marino común, hacer “sacas” del lobo marino y las sacas del lobo marino en Argentina y en Perú nunca resultaron porque justamente no depende de la abundancia local, sino más bien depende de la cultura del lobo y del pescador que ha generado una especie de asociación con el lobo, que ha

aprendido a convivir con el pescador y el pescador que de alguna forma, a través de malas prácticas, ha generado que el lobo marino esté ahí.

Uno va a la Caleta Portales, los sábados en la mañana y ve como toda la basura, se vierte en el agua y ahí están los lobos. Sería interesante ponerles un transmisor satelital a esos lobos y ver si son o no los mismos que siguen la faena de pesca.

El último censo que se hizo en el 2019, que todavía es nuevo para el promedio de los 7 años que hacemos censos en Chile, da cuenta que excepto en la VIII Región, en todas las demás regiones la abundancia poblacional se ha mantenido relativamente estable. Eso es una muestra más de que la interacción es denso-independiente. Ustedes como pescadores viven todos los días el drama que significa interactuar con el lobo y eso se ha ido incrementando drásticamente en el tiempo, sin embargo, la población no ha aumentado en esa misma tasa, eso de alguna forma tiene sentido con esto que estamos planteando nosotros. Volviendo a ¿qué podemos hacer? Nos hemos dado cuenta con el ejercicio de Cocholgue que cada pesquería tiene particularidades muy específicas, cada recurso objetivo, cada interacción también. Entonces, lo que estamos planteando nosotros, al igual que con Cocholgue, definir algunos prototipos a lo largo del país para poder ir atendiendo los dolores propios de cada territorio en conjunto con los pescadores de manera constructiva, no solamente de responsabilidad de la administración de turno, sino más bien co-construcción. Y eso es un poco la mirada que hemos construido en el tiempo.

Presidente: Recuerdo perfectamente las primeras conversaciones que me tocó tener con las organizaciones de la pesca artesanal cuando llegué a esta Subsecretaría, y la preocupación por la interacción del lobo ha estado siempre presente como una de las más altas prioridades por las organizaciones de la pesca artesanal. Recuerdo también como parte de la conversación, incluso de traspaso que recibí de la gestión anterior, se nos planteó que este era un problema con el que nos íbamos a encontrar y que tiene una difícil solución, porque tenemos las restricciones a las que aludía don Andrés quintanilla. Por lo tanto, es un problema del que cuesta encontrar la vuelta de tuerca. Prueba de ello es que, finalmente, cuando discutimos las 20 medidas para la pesca artesanal, que fue lo que discutimos el primer año. Esto no pudo quedar dentro de las 20 medidas porque, literalmente, no había una medida que pudiésemos tomar para satisfacer esta inquietud. Es decir, reconocíamos el problema, pero no teníamos fórmulas de solución. Entonces. Lo que hemos hecho con el correr del tiempo es avanzar, como bien dice doña Zoila en diferentes mecanismos. Por un lado, se propuso este proyecto de investigación, para probar algún modelo de trampa ¿qué modelo de trampa se han usado?, como dice Miguel, obviamente quienes implementen el proyecto tienen que visualizar todas las experiencias anteriores, porque no se trata de inventar el hilo negro, se trata de avanzar con niveles más sofisticados de trampa que permitan el desarrollo de la pesquería. A mí me parece que una iniciativa de este tipo, si se resuelve la incertidumbre que ha señalado doña Zoila que más bien se refiere a la apertura a otros artes de pesca, que es algo que no está considerado, o no debiera estar considerado como objeto de este proyecto, es una línea en la que es positivo avanzar. Pero no es lo único que vamos a hacer o lo que estamos haciendo en relación con el lobo marino. Como bien dijo doña Zoila, Lo que ocurrió en la reciente visita a China, es que se generó una línea de colaboración específicamente con el Ministerio de Agricultura de China y con la Universidad Marítima de Shanghái, quien comprometió una delegación de científicos del más alto nivel, que son quienes han trabajado la interacción de otros mamíferos marinos (no lobos marinos), con algunas pesquerías y verificar que tecnologías disponibles en China podrían ser aplicadas al lobo marino.

También se hizo un llamado a las empresas tecnológicas chinas para analizar la generación de instrumentos que pudieran actuar como mecanismo disuasivo. Por lo tanto, nosotros esperamos que durante el segundo semestre de este año tengamos un avance significativo y esperamos que este trabajo avance en paralelo. Como lo dije en un encuentro de pescadores artesanales en Quintay (V Región) lo que espera el ejecutivo en esta materia no es entregarle a la administración que viene un problema sin solución, sino que entregarle a la administración entrante un problema que tenga alternativas de solución específicas y ya previamente definidas. Creo que ese es un avance significativo, por lo menos en el que a mí me habría gustado mucho haber encontrado en la Subsecretaría de Pesca para poder resolver este problema, que es a todas vistas un problema real y da más o menos lo mismo si se debe a un incremento desmedido en la población del lobo o se debe a un cambio en la interacción de los mamíferos con las personas. El hecho es que es un problema real, y ese problema real necesita una solución concreta, y lo que estamos buscando son mecanismos para que esa solución se implemente. Obviamente respetando la normativa internacional, porque si no vamos a tener problemas con la exportación de todos nuestros recursos.

Consejero Quintanilla: En el mismo contexto, sería prudente poder considerar el censo una nueva investigación. Yo no sé si está planteado dentro de los estudios que están, para ir teniendo datos más actualizados y poder ir cumpliendo con los acuerdos internacionales o a modo de recomendación.

Consejero Ide: Me habría gustado que en la tabla hubiera estado el tema del fraccionamiento por todo lo que ha estado pasando y que hubiera salido de aquí un poco más claridad sobre en qué está este proyecto de fraccionamiento en la Comisión de Hacienda y cuál es la labor de la Comisión de Hacienda respecto de este proyecto. Entiendo que ellos tienen que ver sólo con temas de recursos económicos. Sin embargo, tenemos algunos problemas con el fraccionamiento, en el caso de la Región de Los Ríos. Recuerde que hablamos sobre el congrio dorado fuera de la unidad de pesquería (FUP) que no está incorporado en el 97/3 %, que fue fraccionado a través de este mismo Consejo y que expira este año 2025, y al expirar, no tenemos los miembros representantes propuestos por el Presidente de la República. Por lo tanto, no se puede hacer ninguna comisión para ver fraccionamiento a través del Consejo Nacional de Pesca.

El otro problema, es la raya que no está considerada en este fraccionamiento. Hay 2 sectores, 1 de la IV a la VII Región y el otro sector desde la XVI a la XIV Región, y expiró el año 2024 y este año vamos a entrar en carrera olímpica, la veda biológica termina este 31 de marzo (2025), y obviamente la temporada se va a abrir el día posterior. Eso va a causar en nuestra región varios problemas de operaciones ilegales tanto de la X como de la IX Región y es un efecto indeseado. Como digo, esto no está considerado en el fraccionamiento de la raya que se está viendo en el Congreso.

Respecto de la jibia, hay que señalar que el 2014 se fraccionó la Jibia a través del Consejo Nacional de Pesca y el fraccionamiento fue entre el 2014 y 2019, llevamos 6 años sin fraccionamiento y todos sabemos que la ley que reguló la captura de Jibia es de febrero del año 2019.

Pero hoy quiero detenerme un poco en el tema del Comité de Manejo de Jibia, que ha sido nuevamente presentado por la Subsecretaría de Pesca para activarlo y para nosotros es impresentable que la distribución de cupos que se realizaron, porque no sé si en la Ley de Pesca que se está tramitando en la Cámara de diputados, ya se vio esto el tema de los Comités de Manejo, porque hay que pensar en modificar la composición de estos Comités, pensando en la distribución

regional de cada uno de los recursos y no con los criterios que pone la Subsecretaría. El artículo 8 de la Ley dice, “donde se constituirá un Comité de Manejo que va a tener el carácter asesor, etc.”. Pero lo más importante sobre la pesca artesanal son 2 cosas: uno, los integrantes, y señala que son no menos de 2 ni más de 8 representantes de los pescadores; y una segunda parte que es de dónde deben provenir estos integrantes y dice: “deberán provenir de regiones distintas en caso de que haya más de una involucrada”. Qué criterio ha puesto la Subpesca al respecto, señala macrozona norte Regiones de Arica y Parinacota a Región de Atacama, un representante de Región de Coquimbo, un representante de Región de Valparaíso, un representante de la Región del Maule, un representante de la Región del Biobío (los regalones), 2 representantes Macrozona centro sur de la Región de O’Higgins hasta Magallanes o sea 7 regiones, un representante actividades conexas, que no va a ser posible porque no están todavía el listado de actividades conexas.

Y lo segundo para ir terminando. Hicimos una reunión con usted respecto al tema de la pesca recreativa y señalarle que ya tenemos las modificaciones para enviársela. Esto lo haremos a través de la Dirección Zonal creo que el día lunes para ir poniéndole un poco de coto al tema de la pesca recreativa, ya que a la pesca artesanal se le ponen muchas restricciones para salir a operar y la pesca recreativa trabaja sin control, a pesar de que ya salió la resolución, pero hecha la ley, hecha la trampa dicen por ahí, y hay desembarque de malos pescadores recreativos a través de malos pescadores artesanales, los que están sacándole la pesca y vendiendo o blanqueando o legalizando esta pesca.

Armada. Primero pido las disculpas de la ausencia del señor Director, quien está viendo una contingencia en el área de Valparaíso y en segundo término, quisiera presentarme. Este es mi primer Consejo Nacional de Pesca, soy el nuevo jefe del departamento de pesca, acuicultura y recursos marinos de la DIRNMAR, capitán Gonzalo Jiménez. Vengo con mucha energía, compromiso y con el bonito desafío de hacerme cargo de este departamento, siempre con la convicción de la mejora continua y del compromiso al servicio público. Mi experiencia en el área de pesca tiene que ver, más bien, con la fiscalización que he hecho durante mi carrera, tanto en acciones marítimas como Capitanías de Puerto. Estuve mucho tiempo en el área sur, en Aysén particularmente, así que conozco el tema de acuicultura muy de cerca y eventualmente los problemas propios de las regiones de Aysén y Los Lagos respecto a zonas contigua.

Escuché muy atentamente a todos y todas sus intervenciones, los proyectos que están en ejecución en este momento. También ofrezco mi experiencia que he hecho durante algunos estudios que he tenido, no solo en Chile, también en el extranjero. Así que con el equipo del Departamento Pesca que ustedes bien conocen, María Olga me está acompañando, estamos con este ímpetu, de hacer cosas entretenidas y aportar desde nuestra vereda y en lo que nuestra reglamentación nos permite, con la mejor de la intención.

Presidente: Muchas gracias capitán Jiménez y bienvenido abordo, vamos a estar interactuando seguramente bastante en estos espacios y encantado de recibir toda su experiencia, sobre todo si ya pasó por la experiencia de la Zona Contigua, me imagino que va a ser de mucha utilidad esa experiencia adquirida para los desafíos que tienen muchas veces la regulación y la fiscalización sectorial.

Consejero Aguilera: Si hay algún recurso que me interesa tener claridad, es precisamente uno que conozco bastante bien que es la jibia, no puedo más que estar de acuerdo con lo que dice el consejero Marco Ide. Soy súper respetuoso de las Instituciones y claramente es la Subsecretaría la

que fija la norma, las condiciones para para explotar un determinado recurso. Y esto dice relación con el Comité de Manejo. Tuvimos hartos años sin Comité, dejó de funcionar, no por obra del Espíritu Santo, dejó de funcionar porque la industria se restó de participar en el Comité de Manejo una vez aprobada la ley de la jibia, así como se retiró también de Calamasur y me sorprende (no gratamente) ahora, el interés que existe por participar y retomar este Comité que, si bien es cierto, es necesario hacerlo, tenemos que hacerlo de manera bastante consensuada, conversada, debatida, no a mataballo. Yo creo que perfectamente, podemos tomarnos un tiempo para juntarnos los actores relevantes de esta pesquería y elaborar una política, una forma, un método de conformar el Comité de Manejo, repito que se hace necesario hacerlo, pero de manera conversada, porque ahora me acabo de enterar que la industria (que abandonaron voluntariamente el Comité) pretende participar no con 1, como fue el llamado oficial, sino que en 3 cupos. Y además, se le ha extendido el plazo para hasta el 14. Yo pedí que se alargara el plazo para continuar conversando y buscando más apoyo para este Comité de Manejo, y me dijeron que no se podía, pero ¿cómo para los industriales, sí se puede tender el plazo hasta el 14 de abril?, entonces hay cosas que en lo personal molestan, porque si queremos ordenar el cuento, hagámoslo de verdad, lo sugiero. No sé si tendrá algún sentido que lo diga, lo que sugiero es que no cuesta nada llamar a todos los participantes de la pesquería y los actores relevantes, y sentarnos a conversar. No me niego a eso, pero hagámoslo bien porque tengo también mis aprensiones. Yo sé que es una pesquería que se podría dar y desarrollar en el sur o en el norte en algún minuto, pero también se podría dar que podrían ocurrir otras cosas que no son agradables que ocurran, Así que esa es mi sugerencia y creo que es necesario tener un pronunciamiento.

Consejera Bustamante: Hay una inquietud de parte de nuestra gente y mía también sobre lo que se votó en la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados la semana que pasó, por el tema del posicionador satelital para los menores de 12 m, incluidos los bentónicos. Yo quiero que Ud. Haga memoria que cuando se presentó este proyecto de ley de pesca (el nuevo), la CONAPACH le dijo que había que tener cuidado, porque se estaba metiendo dentro de este proyecto, la ley bentónica. Nosotros quedamos exentos del posicionador satelital en la ley bentónica, porque no tenemos la capacidad como para costear este tipo de gastos, menos hoy día que no tenemos Zonas Contiguas, y quedó que se iba a aplicar el posicionador a las embarcaciones de acarreo, no así a las embarcaciones que hacen el esfuerzo, pero nos desayunamos después de que la Comisión de Pesca votó que todas las embarcaciones menores de 12 m (todas, la que sea), van a tener que usar posicionador satelital, o sea, que volvimos a entrar dentro del saco. Quiero que quede en acta, porque nosotros se lo dijimos y se lo dijimos así: “cuidado, porque esto puede pasar”, que respondió usted “no porque la ley bentónica no se va a tocar porque ya está promulgada”, ni siquiera el Servicio lo está implementando Subsecretario. Nosotros tenemos gente que está haciendo sustitución, entregándole las embarcaciones a su hijo, porque ya no pueden bucear y no lo pueden hacer porque todavía no aplican la ley en el Servicio. Entonces ojo porque no está el Reglamento de la ley bentónica, yo le solicito sus buenos oficios para que se empiece a implementar, porque si no es letra muerta y como se está modificando la ley de pesca, vamos a tener cambios otra vez. O sea que estuvimos trabajando 8 años para que los bentónicos tengamos una ley, para que después pase como letra muerta. Quiero dejar la observación, porque no puede pasar esto. Vamos a tener que volver a ir al Congreso otra vez, a pelear por el tema bentónico. Vamos a hacer un encuentro acá en Puerto Montt por este mismo tema. Entonces ojo porque no es menor, y estuvimos 8 años caminando para la ley bentónica, no es que haya salido de un día para otro, 8 años, señor Presidente.

Lo otro, para que no nos vuelva a pasar que no haya quórum, la próxima reunión tendría que ser presencial el Presidente, porque si no aquí todos se retiran porque les da hambre.

Presidente: Hacer presente un criterio del Ejecutivo en esta materia y que nosotros vamos a continuar defendiendo en todo momento. Nosotros consideramos que teniendo aprobada la ley bentónica, debe ser parte constitutiva del nuevo proyecto de ley de pesca y no debieran ser modificados por la discusión de la ley. Hemos defendido esa discusión en todo momento y la vamos a seguir defendiendo durante la tramitación. Hemos hecho en algunos casos, incluso reserva de constitucionalidad con las materias en que se ha tratado de modificar materia colocando recursos que no están disponibles o cosas de esa naturaleza. Y en cada una de las votaciones vamos a buscar corregir, y estamos totalmente disponibles a que cuando existan votaciones como la que efectivamente ocurrió, que en el fondo no se acoge la propuesta del Ejecutivo, estamos comprometidos a que eso tiene que volver al contenido original que estaba presente en la ley bentónica. Eso es parte fundante del proyecto y del enfoque con que el Ejecutivo ha comenzado la discusión y, por lo mismo le propusimos a los parlamentarios, al inicio de la conversación que votáramos los contenidos de la ley bentónica en una sola votación y lo dejáramos aprobado en la nueva ley sin tener que volver a discutirlo, porque parece ridículo que tengamos que estar discutiendo de nuevo una ley que ya discutimos. Pero, ustedes saben de la oposición de un parlamentario que se negó a esa figura, si no tendríamos ya salvaguardado todo ese contenido de la ley sin tener estos riesgos de que aparezca de repente un debate un día y se desordene en la discusión parlamentaria.

Consejera Bustamante: Don marco hizo el punto y lo quiero ratificar, en el tema de la ley de fraccionamiento, yo he estado en toda la discusión y si a usted le faltaron el respeto ayer, imagínense a nosotros que ni siquiera nos quieren dejar entrar. Estamos paralelos a una sala donde nos cierran las puertas para que no podamos ni siquiera pasar al baño. Entonces quería consultar si podemos hacer alguna demanda en contra estos tipos, porque, con todo respeto (no para ellos) para usted, porque nos han ninguneado, no sólo usted Subsecretario, a nosotros también nos miran como la suela del zapato, somos extraterrestres. Por eso yo le dije ayer cuanto empleo entregamos, porque los parlamentarios que están ahí no entregan empleo, al contrario, se comen la plata que generamos nosotros. Entonces me preocupa que siga pasando esto, más con esta falta de respeto que está habiendo, sobre todo hacia su persona. Me habría gustado que hubieran estado los otros consejeros porque la idea es: o hacemos la fuerza todos o no hacemos nadie, nomás. Independiente de que tengamos alguna controversia en el tema del fraccionamiento, el respeto es el que prima acá Subsecretario. Nadie está donde está porque quiso, y al señor Kast hay que decirle que yo también fui elegida por votos y por no por pocos, saqué más que el (lo estuve revisando), la segunda elección mía fue por 55.000 votos ponderados, y la última fue por 22.000 votos ponderados, entonces claro que tengo. O nos respetan o simplemente vamos a seguir siendo cualquier cosa, ayer, si no es por el senador Nuñez íbamos a tener que hacer la exposición afuera. él nos autorizó ocupar su oficina ayer, si no íbamos a tener que hacer la exposición en la calle porque andábamos en Santiago. Entonces esto no puede pasar con una sala gigantesca donde podíamos haber estado todos escuchando. Yo creo que aquí hay un problema grave, espero que lo subsane el nuevo Presidente del Senado. No puede ser que al pueblo, que les paga el sueldo, lo dejen afuera mientras ellos estén tomando café y legislando a costillas nuestra.

Presidente: Entiendo su malestar doña Zoila, vamos a hacer presente por todas las vías posibles, que haya un trato más deferente a los representantes de la actividad pesquera, particularmente a los representantes de la pesca artesanal. Pero también les quiero decir que, bueno, ustedes han visto cuál ha sido la dificultad para la tramitación, nosotros vamos a insistir en la urgencia en la tramitación de este proyecto. Vamos a procurar que salga lo antes posible la comisión de hacienda del Senado. Solo queremos que la Comisión de Hacienda del Senado vote el proyecto, a favor o en contra de la norma que considere, no tenemos dificultad en esa discusión. Lo que no vemos es razón para que se dilate más tiempo en la discusión.

Consejero Avalos: Aprovechando que está la Armada. Hace 8 días, los pescadores que andan en el bacalao encontraron una embarcación peruana a 10 millas de las costas de Punta Grande, lado norte de Taltal. Para que haya vigilancia, porque apenas los vieron a los pescadores artesanales chilenos salieron a mar abierto, pero tienen que estar por ahí, porque la otra vez, a 25 millas frente Caldera encontré una embarcación y pasé el dato a la Capitanía de Puerto y encontraron 3 embarcaciones cerca de Antofagasta. Hay embarcaciones peruanas cerca de las costas nuestras, antes estaban más afuera, pero a 10 millas de la costa impensado.

Presidente: Gracias por la información Miguel y poder transmitir esta información al Ministerio de Seguridad, porque más allá del tema de fiscalización que le corresponde a la armada, no necesariamente estas embarcaciones están en la hora de pesca.

Se da por terminada la sesión